



CONVOCATORIA SEGUNDO CURSO INTERNACIONAL

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA EL
DESARROLLO DE REHABILITACIÓN CON ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL
A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA

2ª edición online - presencial
20 de julio al 30 de diciembre del 2026
Presencial 26 de octubre al 06 de noviembre del 2026

Convocatoria Disponible en <https://www.agcid.gob.cl>
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID



II CURSO INTERNACIONAL

“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE REHABILITACIÓN CON ENFOQUE BIOPSIICOSOCIAL A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA”

20 de julio al 30 de diciembre del 2026

INFORMACIÓN GENERAL

El II Curso Internacional “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para el Desarrollo de Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial a lo largo del curso de vida” se enmarca en el “Proyecto para el Fortalecimiento del Programa de Asociación Chile Japón 2030 para la Co-Creación de Nuevos Mecanismos” (Proyecto Fortalecimiento JCPP2030 en adelante), promoviendo el fortalecimiento técnico de los equipos de salud y la mejora en la calidad de los servicios de rehabilitación de los países de Latinoamérica y El Caribe. Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), este curso fomenta la colaboración y el desarrollo de la confianza internacional como pilares claves para fortalecer los sistemas de salud. A través del intercambio de conocimientos y experiencias, busca impulsar el desarrollo de estrategias inclusivas y eficientes en rehabilitación, promoviendo el acceso equitativo a servicios especializados y el bienestar de las personas.

La ejecución del curso estará a cargo de las siguientes instituciones chilenas: Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), el Instituto Nacional de Geriatría (INGER) y la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (DSSMO) del Ministerio de Salud, con el apoyo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), proyectando la experiencia en el desarrollo de los ciclos anteriores del curso internacional en el área de la Rehabilitación realizados entre los años 2006 y 2014 y la primera versión del presente ciclo realizada el año 2025.

En esta ocasión el curso internacional tendrá disponibilidad para 15 participantes profesionales y técnicos, hispanoparlantes provenientes de Latinoamérica y el Caribe, que desarrollan gestión y prestación de servicios de rehabilitación para personas con discapacidad, quienes serán seleccionados para participar en un proceso de capacitación que contempla 3 fases: curso inicial online- curso presencial y etapa de acompañamiento online.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Desde la mirada de la cooperación internacional para el desarrollo, este ciclo de cursos forma parte del programa de asociación de Chile y Japón que promueve la cooperación triangular en países de la región latinoamericana y caribeña, a través de la capacitación y formación de capital humano de alto nivel en diversas áreas, entre ellas, la rehabilitación bajo enfoque biopsicosocial para personas con discapacidad. Este ciclo comenzó el año 2025 en una modalidad híbrida, online y presencial, con el objeto de generar un aprendizaje integral, tanto teórico como práctico, que permitirá relevar la importancia que posee este enfoque en materia de salud, como también en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de promover las relaciones de colaboración con países de nuestra región, se ha desarrollado una estrategia de cooperación para el desarrollo basada en la política y estrategia institucional de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). En el marco de esta acción, países de Latinoamérica y el Caribe se han identificado como los países interesados en recibir cooperación en esta área, bajo el marco de la cooperación triangular en alianza con el Gobierno de Japón.

En este contexto, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) desempeña un rol fundamental en la articulación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades en América Latina y el Caribe, reconociendo la formación de capital humano como un eje clave para el desarrollo sostenible. A través de estos esfuerzos, se promueve el intercambio de conocimientos, la generación de redes de colaboración y el fortalecimiento institucional en la región.

La estrategia de la cooperación del Gobierno de Japón hacia Chile determina como prioridad la promoción activa de la cooperación triangular. En este marco, bajo el alero del Programa de Asociación Chile – Japón, JCPP2030, acordado entre ambos gobiernos, inicialmente en 1999 y renovado en 2018, se han realizado diversas iniciativas de cooperación en la región, gestionadas a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Con el objetivo de hacer eficiente y efectiva esta modalidad de cooperación, a partir de septiembre del 2024, se está implementando el Proyecto Fortalecimiento JCPP 2030. Bajo este proyecto, se espera que este curso, no solo forme a profesionales de la región, sino que también impulse la puesta en marcha de acciones e iniciativas que fortalezcan los servicios de rehabilitación en los países participantes.

ANTECEDENTES DEL CURSO

I. META SUPERIOR

Fortalecer la oferta de servicios de Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial para Personas con Discapacidad en América Latina y el Caribe (ALC) a lo largo del curso de vida.

II. OBJETIVO DEL CURSO

Fortalecer las competencias de profesionales y técnicos de equipos de rehabilitación de América Latina y el Caribe para la gestión e implementación de procesos de rehabilitación bajo enfoque biopsicosocial a lo largo del curso de vida.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que al finalizar el curso los participantes mejoren sus conocimientos y habilidades para:

- a) Diseñar servicios y programas de rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial en red.
- b) Diseñar servicios y programas de rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial a lo largo del curso de vida.
- c) Diseñar planes de intervención en rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial a lo largo del curso de vida.
- d) Desarrollar propuesta de plan de acción en el ámbito de rehabilitación factible de implementar en su país.

IV. INSTITUCIONES IMPLEMENTADORAS

La implementación del presente curso será realizada por tres instituciones pertenecientes a la Red de Salud pública chilena: Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) y la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (DSSMO), quienes realizan un trabajo conjunto y articulado en la gestión de red, en entrega de servicios de rehabilitación y en la formación de equipos en el área, dadas sus características de institutos nacionales.

La misión del INRPAC está definida como *“somos un Instituto Público de derivación nacional respaldado por un equipo humano altamente capacitado. Entregamos servicios de rehabilitación con enfoque biopsicosocial a personas con discapacidad física durante su ciclo vital, con la participación de la familia y su entorno, desarrollando docencia e investigación, para promover la inclusión”*.

La misión del INGER refiere *“somos una institución de salud que ofrece a las personas mayores un modelo de atención integral y humanizado único en la red pública, que mejora su funcionalidad y autonomía a través de la promoción, prevención y tratamiento, cumpliendo con estándares de calidad y seguridad. Formamos y capacitamos a funcionarios, estudiantes, pacientes, sus familias y cuidadores a través de la actividad asistencial docente y aportamos al conocimiento a través de la investigación”*.

Finalmente, la misión del SSMO, del cual son parte INRPAC e INGER plantea *“somos una Red de Salud Pública asistencial y docente, que implementa procesos sanitarios de calidad con un enfoque biopsicosocial, la participación comunitaria y la integración de sus prestadores; buscando la gestión eficiente de sus recursos y el desarrollo permanente de los equipos de personas, para promover, mantener y mejorar la salud de la población”*.

V. DURACIÓN

El curso se ejecutará entre los meses de julio y diciembre de 2026, en modalidad híbrida, online en plataforma Moodle y presencial en Santiago de Chile, contemplando las siguientes etapas:

- Primera etapa: online con actividades asincrónicas y sincrónicas¹, con un total de 60 horas cronológicas, distribuidas en 13 semanas a partir del 20 de julio hasta el 18 de octubre de 2026. Durante esta etapa es necesario cumplir con todas las actividades de aprendizaje disponibles en la plataforma, sesiones sincrónicas y mantener comunicación permanente con los tutores de cada módulo.
- Segunda etapa: presencial, 70 horas cronológicas, desde el lunes 26 de octubre al viernes 06 de noviembre del 2026. Para la participación en esta etapa los participantes deberán cumplir con lo siguiente:
 - a. Haber completado satisfactoriamente los 3 módulos de la etapa online en las fechas programadas.
 - b. Mantener comunicación permanente, respondiendo oportunamente a las comunicaciones establecidas por el equipo organizador.
 - c. Contar con todos los documentos requeridos para su viaje al **30 de septiembre** y cumplir con los trámites migratorios necesarios para su participación en Chile (pasaporte, visa, etc.)
 - d. Contar con condición de salud compatible para la estadía en Santiago de Chile durante las semanas del curso.

¹ Durante este período los participantes del curso podrán acceder en plataforma Moodle a la revisión de material en cualquier momento y lugar, considerando además actividades en tiempo real (sincrónico) de acuerdo al itinerario definido.

- Tercera etapa: online, para el acompañamiento de iniciativas relacionadas con el Plan de Acción, entre el 16 de noviembre y el 30 de diciembre del 2026. Durante esta etapa, los participantes de curso tendrán el apoyo de profesionales de las instituciones organizadoras, definidos por el equipo coordinador, mediante el acompañamiento con actividades asincrónicas y sincrónica a través de la plataforma Moodle del curso.

A CONSIDERAR:

La realización del curso podrá eventualmente ser postergada, modificada o cancelada por circunstancias extraordinarias determinadas por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

VI. IDIOMA

El curso será dictado en español en sus diferentes etapas, pudiendo incorporar material de apoyo al aprendizaje en un idioma diferente.

VII. BENEFICIOS DE LA BECA

- Costos de matrícula y arancel del programa de capacitación
- Certificado de aprobación en formato digital
- Pasajes aéreos internacionales, ida y vuelta, desde la capital del país de origen hasta Santiago de Chile (traslados internos en el país de origen deben ser costeados por el participante)²
- Seguro de Viaje
- Traslados Aeropuerto Internacional de Santiago de Chile al hotel de alojamiento el día de llegada y desde el hotel de alojamiento hacia el Aeropuerto Internacional de Santiago el día de partida.
- Alojamiento con desayuno en el hotel que determine la organización del Curso. Importante considerar que no está permitido el cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales durante su estadía en el hotel, ya sea por consumos adicionales o multas aplicadas por infracciones al reglamento del mismo.
- Transporte para las salidas a terreno incluidas en el programa de capacitación.
- Adicionalmente, se entregará un viático (per diem) a cada participante, que permita costear los gastos respecto a alimentación y transporte durante los días del curso, que no estén cubiertos en ítems anteriores.

Nota: No se financiarán por parte de la organización gastos asociados a obtención de visa ni se

² Itinerario de viaje contemplará salida desde Aeropuerto Internacional de capital del país de origen arribando a Santiago de Chile y regreso desde Santiago de Chile a Aeropuerto Internacional del país de origen.

contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en fase presencial del curso.

VIII. PAÍSES INVITADOS

Los gobiernos de los siguientes países están invitados a nominar postulantes para el curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

IX. NÚMERO DE PARTICIPANTES

El número total de seleccionados de los países invitados no excederá de 15 participantes. No existen cupos preestablecidos por país.

X. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

El II Curso Internacional está dirigido a profesionales y técnicos que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

- i. Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal de AGCID del país del cual es ciudadano.
- ii. Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con lo indicado en el párrafo XI.
- iii. No pertenecer a las Fuerzas Armadas y/o Defensa Nacional.
- iv. No tener impedimentos legales para ingresar a Chile.
- v. Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con la gestión de redes de salud y/o de servicios de rehabilitación o atención directa de personas con discapacidad.
- vi. Preferentemente título profesional de especialidades relacionadas a la rehabilitación³
- vii. Tener más de 3 años de experiencia profesional en el ámbito de la rehabilitación.
- viii. Ser patrocinado por la Institución en la que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de facilitar su participación en las diferentes etapas del curso y la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Acción.
- ix. Contar con la completa disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de la fase presencial en Santiago de Chile y en la plataforma Moodle, considerando en esta última la realización de actividades asincrónicas y sincrónicas tanto de la fase inicial como de la etapa de seguimiento, en horario laboral. Se considerarán las diferencias de hora entre países para la programación de estas actividades, informándolas en horario de Chile y de países participantes.
- x. Contar con un equipo con acceso a internet con los requerimientos mínimos para el uso de

³ Kinesiólogo/Terapeuta físico, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo/Terapeuta del Lenguaje, Médico, Psicólogo, Trabajador Social, Enfermero, Educador.

plataforma Moodle y Zoom, contando con disponibilidad de acceso a cámara y micrófono para actividades sincrónicas.

- xi. Si Ud. requiere de alguna asistencia y/o ajuste razonable para participar de las actividades del curso, tanto en las etapas online como presencial, debe indicarlo en formulario de postulación, para considerar su la posibilidad de su requerimiento.

XI. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Para la correspondiente oficialización, los candidatos(as) deben entregar su postulación vía correo electrónico al Punto Focal de AGCID en su país de origen (Anexo V), adjuntando toda la información solicitada en digital (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos). Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- a. Formulario de Postulación (Anexo I) debidamente firmado por el(la) participante y la institución patrocinante que corresponda.
- b. Carta de compromiso del participante (Anexo II), que señale explícitamente su disponibilidad para participar presencialmente del curso.
- c. Propuesta de Plan de Acción (Anexo III b).
- d. Carta de Compromiso Institucional (Anexo IV).
- e. Certificado de salud compatible con su participación en las diferentes etapas del curso.
- f. Certificado de Título Profesional.

Revisar listado de puntos focales en el **Anexo V**, a fin de oficializar su postulación.

Las postulaciones recibidas sin la oficialización del Punto Focal de AGCID no serán consideradas al momento de la selección.

Cada Punto Focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el Punto Focal de AGCID del país al cual pertenece la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.

La presente convocatoria del Curso Internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

Etapas	Fechas
Cierre de Postulación	30 de junio
Preselección de candidatos e ingreso de postulación	1 julio – 3 julio
Comité de Selección	8 julio
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	13 de julio

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo. Sólo se evaluarán las postulaciones remitidas a Chile oficialmente por el Punto Focal de AGCID. No se considerará ninguna postulación remitida por otra vía o postulante diferente al punto focal de AGCID.

La fecha final de recepción de postulaciones por parte de AGCID vence impostergerablemente el **30 de junio del 2026**, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID de cada país. Esta deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo con los contactos del Anexo V.

- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos, así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el(la) postulante asumirá las respectivas sanciones administrativas, civiles y penales, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada en Santiago de Chile por un Comité Técnico conformado por representantes de AGCID, JICA, INRPAC, INGER Y DSSMO. Este mismo Comité podrá evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de rehabilitación.

El resultado de la selección será publicado el día **13 de julio del 2026** en el sitio web de AGCID, disponible en www.agcid.gob.cl, para información de todos los(las) interesados(as).

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación, y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Solo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado su aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité de Selección y su decisión es inapelable.

XIII. REGLAMENTO

Los participantes son responsables y deberán respetar las siguientes reglas:

- Entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el párrafo XI. Los (las) participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente.
- Respetar las indicaciones dadas por instructores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del curso.
- Participar activamente en las tres etapas de desarrollo del curso (online, presencial y fase de acompañamiento online)
- Mantener una actitud adecuada y relaciones interpersonales respetuosas en todo momento del curso (sesiones sincrónicas, foros y fase presencial). En el caso de la fase presencial, tanto en las actividades propias del curso como en las salidas a terreno y hotel. Cualquier costo asociado a incivildades y/o daños a la propiedad o las personas será de exclusiva responsabilidad de los participantes involucrados en tales situaciones.
- Para la aprobación del curso, además de las evaluaciones, se requerirá cumplir con todas las actividades en las etapas online y de acompañamiento en los plazos definidos.
- Se debe contar con una asistencia mínima de un 80% en actividades sincrónicas.
- En la etapa presencial se deberá cumplir con un 100 % de asistencia.
- Los pasajes aéreos estarán limitados a las fechas y lugar del curso. No se realizarán cambios en fechas o itinerario por motivos personales.
- El itinerario contempla salida y regreso desde el Aeropuerto Internacional de la capital del país del participante, la organización no financia traslados intermedios en el país de origen.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el curso, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura, tramitación de su pasaporte, tramitación de visa u otros, como también asumir cualquier tipo de costos económicos asociados a dichos trámites.
- La interrupción de la participación en el Curso será evaluada en casos debidamente calificados.

XIV. PROGRAMA GENERAL DEL CURSO (PRELIMINAR)

ETAPA I: ONLINE (20 de julio al 18 de octubre)

Módulo	Número de horas	Temáticas	Semanas
Bienvenida		• Orientación a la plataforma y programa de curso	0
I Rehabilitación Inclusiva en red	17	• Modelo conceptual de la discapacidad • Marco legal en discapacidad y rehabilitación • Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la salud (CIF) • Principios de Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial • Rehabilitación en red • Actores del proceso de Rehabilitación Inclusiva • Trabajo sectorial e intersectorial	1-4
II Rehabilitación con EBSS a lo largo del curso de vida	25	• Concepto de curso de vida • Caracterización de las necesidades de la persona • Ciclo Terapéutico en Rehabilitación Inclusiva • Actores en el plan de Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial • Diseño de Plan de Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial • Herramientas de evaluación e intervención en Rehabilitación • Estrategias en Rehabilitación con Enfoque Biopsicosocial • Rol de cuidadores	5-9
III Tecnologías de Apoyo	10	• Tecnologías Adecuadas • Ayudas Técnicas y Tecnologías • Ayudas técnicas y ciclo terapéutico	10-11
IV Desarrollo de Proyectos	8	• Herramientas de cooperación en Rehabilitación • Ciclo manejo proyecto • Diseño de Proyecto	12-13

ETAPA II: PRESENCIAL (lunes 26 de octubre al viernes 06 de noviembre del 2026)

Durante la etapa presencial los participantes continuarán trabajando en el plan de acción desarrollado en la etapa online, incorporarán nuevas herramientas y conocimientos para mejorar su iniciativa, tendrán además la posibilidad de vivenciar el trabajo del equipo de rehabilitación con enfoque biopsicosocial en ambas instituciones organizadoras y en centros de la red del SSMO.

Esta etapa contempla el desarrollo de las actividades:

- Charlas de integración de contenidos
- Visitas en terreno
- Taller de Proyectos para el desarrollo de iniciativa

- Seminario Internacional

ETAPA III: FASE DE ACOMPAÑAMIENTO ONLINE (16 de noviembre al 30 de diciembre del 2026)

Los participantes continuarán con asesoría de profesionales chilenos para la validación del Plan de Acción desarrollado durante el curso, contemplándose las siguientes actividades en modalidad online:

- Asesoría individual por expertos chilenos según requiera plan de acción
- Jornadas de intercambio sincrónicas

XV. CONTACTOS

Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC)

Ma. Angélica Gutiérrez A.

Jefa Centro Responsabilidad Docencia y Cooperación Av. José Arrieta 5969, Peñalolén, Santiago, Chile

Teléfono: +56 22 575 4391

Email: mariaangelica.gutierrez@inrpac.cl (con copia a: marcia.ibarra@inrpac.cl)

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Francisca Weinstein Izuck

Coordinadora de Becas Cooperación Sur-Sur Teatinos 180, Piso 8.

Santiago, Chile

Teléfono: +56 22 827 5700

Email: agencia@agcid.gob.cl

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Andrés Santander L.

Orinoco 90, Oficina 1903, Las Condes

Santiago, Chile

Coordinador Proyecto JCPP2030 Teléfono: +56 9 58971293

Email: coordinaciónjcjp2030@gmail.com